

# STH: IMPIDEN VOTACION PARA APROBAR O RECHAZAR CUENTA 2021



Fracasa primera reunión general a que llamó el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú; esta buscaba aprobar o rechazar entre otras la cuenta anual, plan de gestión 2022 y

discutir un tema que afectará a fines de año a los funcionarios luego del pronunciamiento de la Contraloría en orden a no contratar más honorarios para gestión.

Preocupada quedó parte de la directiva luego que un grupo de socios, 14 aprox. de los 57 asistentes, presionara para que no se aprobara la cuenta 2021, el Plan de Gestión 2022 y censurara en principio la directiva y luego se pidiera la renuncia del tesorero, todo presentado como un plan bien estudiado, aunque parecerá que los reclamantes son los mismo de todos los años, per esta vez apoyados por dos dirigentes.

Todos los temas expuestos fueron contestados, pero todo indica que los planes del grupo que reclamaba tenían otros objetivos, primero censurar la directiva y luego de las explicaciones de cómo se eligen las directivas, se pedía la renuncia del tesorero.



Sobre el tema solicitado por el grupo de unos 14 socios respecto a realizar una nueva elección dado que estimaban que la primera mayoría en la elección de diciembre debía tener el cargo de presidente. Roque

Pérez, nuevo presidente, fue el encargado de aclarar esa situación leyendo los estatutos que los rigen en el sindicato, que indica la forma en que se llevan a cabo las elecciones en este sindicato, en este caso, directiva electa en forma indirecta, tema que era de conocimiento de todos los candidatos. Este indica que, en las elecciones, donde participan todos los socios al día, se eligen 5 directores y que luego entre ellos por mayoría se elige el presidente, tema que apaciguo esa demanda.

Al pedir la renuncia de la directiva y luego emprender contra el tesorero, el presidente Roque Pérez con el fin de salvar esa situación y continuar con la reunión, les dio la pauta de cómo realizar esas peticiones a la Inspección del Trabajo, según lo establecido: deben reunir el 20% de las firmas del padrón de socios y realizar las presentaciones a la Inspección del Trabajo para llamar a esas votaciones de censura. Ello llevó a que se ofrecieran socios para crear esa Comisión paralela a la actividad del directorio.

Luego se criticó por parte del mismo grupo de socios la cuenta anual 2021, que se debe entregarse en la primera reunión del año a realizarse en el mes de marzo; esta no se dejó concluir por los mismos reclamantes dado que se objetó temas como la compra de mercadería en momentos de pandemia, tema explicado en extenso dado que se estaba en plena pandemia y en

cuarentena, con escasos de mercadería y la directiva en pleno pensó en evitar que los socios peligraran contagiarse en las largas colas de los supermercados.

El reclamo se fue en cuestionar la cuenta, aunque fue en vano que el tesorero, Tito Albornoz, señalara que al entregar la cuenta se crea una Comisión Revisora de Cuentas entre los socios de la asamblea, la que debe estudiar los documentos de egreso e ingresos, lo que permite decir si es verdadero o falso lo que expone el tesorero en su cuenta, pudiendo, si estiman que no existen los respaldos, hacer las denuncias correspondientes donde sea pertinente.

La cuenta no fue llevada a votación por la obstaculización de una quincena de socios.que continuaban objetando parte de la cuenta que logró entregar Tito Albornoz, entre ellas el pago de indemnizaciones a las secretarias, tema que los socios no podía saber, pero si los dos directores que criticaron ese pago y manifestaron que no estaban de acuerdo, al menos Francisca San Martín, presidenta en el periodo que se estaba dando cuenta, señaló a los socios presentes que ella se opuso a tal medida.



Nuevas explicaciones del tesorero en orden a que cada año se pagan las indemnizaciones de un mes al finalizar el año, con el fin de que si hay cambios en directiva no se encuentren con funcionarios con

muchos años de servicio y que al despedirlos tengan que pagar grandes sumas en el mes por año.

Finalmente, la reunión fracaso en los objetivos, el principal

el Plan de Gestión que les permite proyectar el trabajo del año, para el cual deben estudiar los aspectos legales para seguir prestando los servicios y no perjudicar a los 1.500 socios que por diversos motivos no concurrieron (aforo era de 250).

Los chiquillos (integrantes de la directiva) son buenas personas, señalaba Francisca San Martín pero ahora la embarraron, mientras que por otro lado Roque Pérez señalaba la preocupación por la suerte de los trabajadores a honorarios en el nuevo escenario tras el dictamen de Contraloría que interpreta la ley, indicando que no permitiría contratos que no sean de proyectos, es decir impide que se realicen trabajos habituales del municipio, tema que será duro en quienes no cumplan los requisitos para ser asimilados a planta o contrata el 2023.

Nada se dijo se un nuevo llamado a reunión.





